UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Resolución de 20 de mayo de 2021 del Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes beneficiarias de la convocatoria de **Ayudas para la adquisición de infraestructuras científico-tecnológicas destinadas al fortalecimiento y mejora del equipamiento científico-tecnológico de la UPM** en el marco del Programa Propio de I+D+i 2021.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 de la Resolución rectoral de 23 de febrero de 2017 por la que se aprueban las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas del Programa Propio de I+D+i de la Universidad Politécnica de Madrid, una vez vista la evaluación correspondiente de solicitudes, y con la aprobación de la Comisión de Investigación de fecha 20 de mayo de 2021, se publica la siguiente relación definitiva de solicitudes beneficiarias.

En base al artículo 7 de la citada convocatoria, los solicitantes que resulten beneficiarios deberán presentar en el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado de la UPM (programapropio.investigacion@upm.es), en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, la aceptación de la ayuda otorgada en la presente convocatoria. Transcurrido este plazo sin que el solicitante haya presentado la documentación, se entenderá que renuncia a esta ayuda. Dada la acuciante necesidad de iniciar los expedientes de contratación que permitan vehiculizar la ejecución de esta convocatoria, la aceptación de la ayuda se realizará por el procedimiento de urgencia de conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reduciendo **a 5 días hábiles el plazo para remitir la aceptación de la ayuda.**

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la UPM, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Madrid, a 20 de mayo de 2021
EL RECTOR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

Firmado digitalmente por 00793920Y GUILLERMO CISNEROS (R: Q2818015F)
Fecha: 2021.05.21 09:10:25 +02'00'

Guillermo Cisneros Pérez

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

SOLICITANTE	CENTRO	AYUDA (IVA EXCLUIDO)
CARLOS DEL CAÑIZO NADAL	IES	95.000 €
CESAR SANZ ALVARO	CITSEM	95.000 €
DAVID ANGEL CENDON FRANCO	CIME	95.000 €
JOSE RAMON CASAR CORREDERA & JAVIER BAJO	IPTC & IA	320.000 €
GUSTAVO VICTOR GUINEA TORTUERO	CTB	95.000 €
JOSE MANUEL OTON SANCHEZ	CEMDATIC	95.000 €
ANGEL PEDRO SANZ ANDRES	IDR	95.000 €
ANTONIO MOLINA FERNANDEZ	CBGP	95.000 €
JUAN CARLOS MIÑANO DOMINGUEZ	CeDInt	95.000 €
ROSA MARIA ARCE RUIZ	TRANSyT	95.000 €
JOSE MARIA LOPEZ MARTINEZ	INSIA	95.000 €
JAVIER UCEDA ANTOLIN	CEI	95.000 €
ISABEL BARDAJI DE AZCARATE	CEIGRAM	95.000 €
CLAUDIO ROSSI	CAR	95.000 €
ADRIAN HIERRO CANO	ISOM	95.000 €
CARLOS LUIS MOLPECERES ALVAREZ	CENTRO LASER	95.000 €